

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

SOCIEDAD VINÍCOLA DE LEVANTE. INAUGURACION

de su Despacho Central, hoy á las once de la mañana, Calle de la Oliva.

Vinos, licores, conservas, galletas, mazapanes legítimos de Toledo, fondant de París, caramelos de los Alpes, y especialidades de alta novedad para las próximas fiestas. —Depósito exclusivo de chocolates de los RR.PP. Agustinos.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

DOÑA ERMINIA AYUSO
PEÑALVER

falleció el 20 de Diciembre de 1882

R. I. P.

En sufragio de su alma, se celebrarán misas mañana lunes 20 del corriente en la iglesia parroquial de Santa Catalina. Sus afligidos padres, hermana y familia, suplican á sus amigos rueguen á Dios por el alma de dicha finada.

REVISTA DE LA SEMANA.

El debate político del Congreso ha tenido resonancia en todas partes. Su terminación ha sido feliz; pues aunque parezca que quedan algunas nebulosidades en las declaraciones de diputados radicales, es un hecho que los temperamentos de paz y de benevolencia se imponen á todos. Esas luchas de la palabra, del talento y del patriotismo han producido más, en ocho días, que los motines de quince años, que no han hecho más que regar con sangre la tierra patria, derramar lágrimas y llevar el luto á muchas familias. La paz, el orden, y la justicia en la paz y el orden, debían ser el lema de un partido nuevo, que no se llamara monárquico ni republicano, sino español y solo español.

En esta ciudad se ha dejado sentir el debate político, soliviantando al principio un poco los ánimos, que después han vuelto á la calma y tranquilidad. El Veréo se ha hecho carne de verdad y realidad; pero no ha pasado las fronteras de lo honesto. Salmeron ha inspirado é inspira muchas simpatías, porque luchando, como lucha, su gran espíritu, con tantos adversarios y tantas contrariedades, últimamente lo que exige es lo menos que se puede exigir y lo que con más justicia se tiene que conceder: el respeto á las convicciones.

Lo que no se sabe en España, es cuando un partido es más digno de compasión, si cuando está en el poder ó cuando pelea en la oposición.

De todas suertes, la casi totalidad de los políticos murcianos, que son

consecuentes con su partido, con su jefe, con sus amigos, nos inspiran gran respeto. El núcleo ilustrado que dirige en esta localidad; respectivamente, á cada partido, son personas unidas por lazos del cariño, antes que por los de la política. Así, lo que afecta á uno, lo sienten todos igualmente; y lo mismo lo adverso que lo próspero, afecta íntimamente á la colectividad. De aquí que haya hombres que son un partido.

Es más, los partidos cuya representación oficial no está ligada sino por la idea, se desgranán. Por supuesto, que esto mismo sucede en todas partes: los amigos de Sagasta, no son precisamente liberales, ni constitucionales, ni nada esc, son *sagastinos*; como hay *castelaristas*, *salmeronianos*, *zorrillistas*, etc.; solamente que cuanto más por lo alto están las cosas, más lejos del corazón y de los verdaderos cariños se encuentran.

Pero basta de política: nuestro ideal es que los ciudadanos vivan libres y felices sin incomodar á nadie y sin que nadie los incomode á ellos; que no sea el gobierno civil cárcel de personas incapaces de hacer daño ni mal alguno; que no tenga la policía que arrancar á los padres de los brazos de sus hijas; que no se ocupe la guardia civil en otra cosa que perseguir malhechores, ladrones y criminales; que la libertad omnimoda que disfrutamos, se aproveche honradamente para todo progreso legítimo y para toda manifestación racional, no para escarnecer la religión, ni combatir la propiedad, que es un derecho santo y legítimo por lo mismo que es todos; queremos, en fin, que sirva de algo tanta sangre inocente como se ha derramado por la libertad y por la patria.

Así como nosotros creemos que seríamos muy desgraciados, infelices y dignos de conmiseración, si nos dieran un gran destino; así creemos igualmente que sería desgraciado é infeliz el pueblo, sacándolo de su taller, de su trabajo, de sus creencias y de sus costumbres. Bastantes desgracias, han diluviado ya sobre el pueblo. ¡Ojalá y la semana pasada haya sido para la política española, como los días aquellos en que apareció en el cielo el iris, y la paloma mensajera llevó por los aires el ramo de oliva!

NOTAS DE ESTUDIO
sobre la Santa Biblia.
XXVII

La construcción de la torre de Ba-

bel no es tema que suscita controversias acaloradas, como el hecho subsiguiente narrado por Moisés, conocido con el título de *la confusión de lenguas*. Haremos, no obstante, algunas consideraciones sobre aquel célebre monumento; y abordaremos enseguida la cuestión babélica, cada día menos contraria al moderno espíritu por virtud de los estudios lingüísticos.

Notorio es que los antiguos pueblos levantaban portentosas construcciones, para conmemorar en ellas su genio, su civilización, su poder y su nombre. No pudiendo ser inmortales, immortalizaban su espíritu en aquellas obras que parecían imperecederas. De tal modo lleva el hombre en su ser los vivos gérmenes de la inmortalidad. Aquellas empresas eran en verdad más desinteresadas que las nuestras; porque no se buscaba por medio de ellas más que la gloria y el testimonio, mientras que ahora todas son una resolución del problema de la utilidad y el provecho. Entonces se aspiraba á que las generaciones venideras tuvieran á la vista el pasado en todo su esplendor. Ahora acumulamos instrumentos y fuerzas, para que sea el porvenir quien recoja todos los triunfos y toda la gloria. Y este es otro indicio de nuestra naturaleza inmortal, pues viendo estamos que vivimos, más que de lo presente, de lo pasado y de lo venidero, como si instintivamente nos levantáramos de las diferencias de tiempo, para alcanzar la inmutable eternidad.

Moisés, al consignar el hecho de esta soberbia construcción, es verosímil (hablo con los impugnadores), presenta el genio característico de aquella época. Relata, pues, dentro de esta exigencia del rigor histórico. De la torre de Babel, dan testimonio la lápida de Nabucodonosor I, la tradición de los Caldeos, uno y otro Talmud, la pirámide de Méjico y la fábula de Titan. La razón que Egipto cedió á Solón sobre el hecho de sus grandes monumentos es como un caso particular de construcción babélica transportado á este país de la ciencia antigua.

En tiempo de Herodoto existía en Babilonia una gran torre, admiración de los viajeros, obra comenzada por los primeros hombres y concluida por los reyes más poderosos. Constaba de ocho cuerpos, y sobre el último aun se erguía rozando con las nubes el templo de Belo, observatorio á la vez de la famosa astronomía caldea. Cuando Alejandro Magno en-

tró en la ciudad de las cien puertas y de los jardines aéreos, las observaciones se remontaban á 19 siglos. Entonces el templo y el observatorio tenían el mismo techo, porque ciencia y religión eran una sola vida del espíritu. Se recibían las verdades científicas como mensajeras del cielo. No había quien al descubrir un arcano de la naturaleza, no cayera de rodillas, como hizo el gran Galeno, para elevar ferviente oración á la Divinidad. Los ritos y las ceremonias significaban leyes naturales, y las grandes fiestas los movimientos de la creación. Todo el simbolismo religioso casi no era más que ciencia transportada á culto público rendido por la conciencia. De tal modo se veía á Dios en el Universo; de tal manera buscaban las almas al Gran Ser, de quien habían recibido la existencia, y sin cuya comunicación no podían vivir.

Los viajeros, contemplando las ruinas de Babilonia, unos han querido encontrar las de este doble monumento, todavía amontonadas sobre la llanura, gravitando como inmensa mole. Otros, negando la identidad del templo y la torre, han creído encontrar los restos de aquel en otra prominencia tan asombrosa como la primera. Sea lo que quiera, resulta histórico y comprobado el monumento citado por Moisés.

Como introducción á la parte principal, á la parte de compromiso digámoslo así, sobre el asunto de este artículo, recordaremos la lápida de Nabucodonosor, citada en el 21 de esta serie, la cual sirve de testimonio profano y rigurosamente histórico á la narración de Moisés. Añadimos que la misma lápida menciona el asiento de la Torre que era el barrio de Barsipa (barrio de las lenguas). Pero no se reconoce en este documento el apoyo que claramente presta á la sagrada Biblia, porque el sistema de algunos espíritus, la misión que se han impuesto es *atesorar* documentos en contra, no documentos en favor.

Sobresalta á los incrédulos que Dios intervenga la vida de la humanidad por una acción directa, y sin el mediador de la naturaleza. Yo al contrario veo esta intervención en el mundo de la historia y en las reverberaciones del alma, así como siento su necesidad en el gran organismo de la humanidad, del cual soy una cédula sensible y una vibración pensante. Como mantenedores de una moral indefectible, y esperanzados en que no hay más término que su

realizacion, no debemos esquivar, sino pedir la intervencion en nuestras cosas de una justicia máxima, infalible y de seguro advenimiento. ¿Y quien puede ser ésta justicia, sino Dios? ¿Como dudar de que ella es una realidad activa que nos está tocando y envolviendo, cuando hemos nacido para vivir de su fuerza, y por ansiedades del espíritu, por fisiología de la conciencia, vemos que la necesitamos en igual grado que nuestro pecho necesita el aire y nuestros ojos la luz? ¡Ay! de los que no necesitan esa luz, y en vez de buscarla, la atajan con espesas pantallas, para probar que no existe ni hace falta. ¡Ay! de los que vician el aire para que nadie respire, porque ellos padecen la mania de no querer respirar. Profesemos la doctrina de la justicia en todo su esplendor y en toda su fuerza, la doctrina de la justicia divina que garantiza y afianza todo lo bueno y noble que no puede afianzar ni garantizar la pobre justicia humana, errónea, vacilante y tan falta de poder. De otro modo nos haremos sospechosos de indignidad tan grande y voluntaria, como es la de huir de Dios de la misma manera que el malhechor huye del juez y de la ley.

Hay en el hecho de la confusion de lenguas dos puntos que tocar. Es el primero la unidad del lenguaje humano, hecho constar en la generacion postdiluviana. Es el segundo el brusco nacimiento de varios idiomas en esta familia, señalando este suceso en la vida de la humanidad la era babilónica. Se oponía al reconocimiento de la unidad los ochocientos idiomas vigentes en el globo, sin contar sus dialectos que llegan al número de cinco mil. Parecía imposible que idiomas tan desemejantes como el chino y el griego, por ejemplo, fueran simples variedades de la misma especie, como diríamos en efecto que lo eran el tigre y la serpiente. Se oponía al segundo la ley pesada y gradual, por periodos de siglos para la generacion de los idiomas, los cuales no se transforman sino con gran lentitud, ni se dividen en ramas escisiparas sino por acontecimientos históricos que mudan la faz de la tierra.

Avanzaremos en estas materias después, por que este artículo ha llegado ya á su extension reglamentaria.

P. M. PALAO.

CRÓNICA DOMINGUERA.

Estamos como quien dice, dentro del circo de Price.

Es decir, cual sobre ascuas, porque se acercan las pascuas.

Pero aun falta y es osado hablar por adelantado.

La semana trascurrída ha sido muy divertida.

Hubo en las oposiciones encontradas emociones.

Manifestantes ruines pusieron unos pasquines.

Se hace una barbaridad... y ¡viva la libertad!

Cuando á otras, plazas les den, serán injustas tambien.

Porque el milagro los jueces no harán de panes y peces.

Eso ya se ha concluido y... á otra, que esta no ha valido.

La biblioteca, señores, se ha abierto. ¿Y habrá lectores?

Esto ha sido un triunfo serio ganado por «El Criterio.»

Aun se encuentra en tratamiento el aceite del pimiento.

Dice el Sr. Conde Roche que no está por tal derroche.

Y contesta Don Antonio que hacen un buen matrimonio.

Que el aceite dá sabor, limpia, fija y dá esplendor.

Es el principal asunto de los chicos el dar punto.

Para dar alegre salto tirando el libro por alto.

Es ya una monomanía esto de la lotería.

Décimos y papeletas se llevan muchas pesetas.

Y en Murcia se dá tan mal que á nadie toca un real.

Y, sin embargo, jugamos porque nos encerrizamos.

¡Habiendo tantos turrónes que roban los corazones!

Planell y Victor Garcia... calle de la Platería.

El vino Anton Pericon se pega mucho al riñón.

Y el que vende el Sr. Roca tiene alma y tiene boca.

Baratos hay muy baratos sobre todo de zapatos.

Pero á milo que me quemara ese turrón de yema.

Medina y Carlos Molina anuncian obra muy fina.

Se vende la longaniza á cinco reales. ¡Atiza!

El pan del día ha subido y el tocino ha descendido.

Se ha abierto otra vez Romea... ¡gracias! sea lo que sea.

Los serenos serian buenos si fuesen más y no ménos.

Al estanquero robaron y á ellos los descalabraron.

Estoy sintiendo con pena el que se vá una morena.

Vamos, cualquiera se iría con ella para Almería.

Se han tomado el dicho dos que hará muy felices Dios.

Se va arreglar, y no mal la cuestion sobre el frontal.

En fin, cierro este capricho porque no se más. He dicho.

AVISOS.

El Bollero Cartagenero

que vive calle de San Antolin, núm. 26, ofrece á todos sus parroquianos y al público en general:

Las ricas tortas bastas, á 0'50 céntimos libra.

Idem finas, á 0'65 id. libra.

Mantecados, á 0'85 id. libra.

Tortas de polvoron, mantecados de yema, de vino, rellenos, cordiales, polvorones, curruquillos de Madrid y varias clases de pastas de almendra, á 1 peseta la libra.

Todo inmejorable.

CALLE DE S. ANTOLIN, NÚM. 26.

HIGOS PAJAREROS.—En el cafetín de Márcos, Plaza de Palacio, se ha recibido una partida de lo mejor que se conoce en su clase.

ANTON PERICON W.

JEREZ AMONTILLADO.

Este famoso y renombrado Pericon, recomendado por toda la ciencia médica por sus buenas cualidades en su sabor, buen gusto y sin ningun alcohol, embo-

tellado el 1879 se venden á 4 pesetas botella en el único y exclusivo depósito en Murcia, en el

BAZAR DE LA PUXMARINA.

8-1

Para asistir á un enfermo ú otra ocupacion parecida hay dispuesta una persona, que vive calle de San José, núm. 26.

VENTA DE CASA.—Se vende la número 15, de la calle de San Pedro. Para tratar, en la misma casa. 5-1

MESA MINISTRO.—Se vende una nueva, recién construida, de madera del Canadá, que se dará á la mitad de su precio. Plaza de Santo Domingo, bajo los Porches, carpintero. 3-1

FÁBRICA DE SAN JOSÉ.

Aviso: Desde el 1.º de Diciembre, efecto de la subida que ha experimentado el precio de las harinas, los productos de este establecimiento serán:

Pan blanco, libra de 400 gramos, 20 céntimos.

Idem moreno, alto, idem de idem, 16 idem.

Idem idem bajo idem de idem, 14 id.

GRAN BARATO DE CALZADO

TRAPERIA, NÚM. 11,

frente al Bazar Veneciano.

En este establecimiento encontrará el público calzado superior, de primera clase por su confeccion y material, y á unos precios tan económicos como puede verse á continuacion:

PARA CABALLERO.

Brodequines mate y becerro francés á 11'50 pesetas.

Idem de Castor y mate, 11'50.

Botinas rusel y charol, 11.

Idem piel de leopardo y charol, 11.

Idem mate piso inglés, 10.

Idem castor y mate, 10.

Idem mate piso fuerte, 9'50.

Idem becerro engrasado, 9'50.

Idem piel de esterado con suelas de cáñamo, 8'50.

Idem zapatillas de altombra, 3'50.

PARA SEÑORA.

Polonesas de rosel y charol, cañas de color, 9 pesetas.

Idem Rosel y charol, negras, 8'50.

Idem mate, 7'50.

Idem cabra mate, 6'50.

Zapatos rosel y charol negro, y en colores, 9.

Idem todas de charol, 9.

Idem cabra mate, 6.

Idem zapatillas de afombra, 3.

Además tenemos un gran surtido de polonesas y zapatos de todas clases para niños y niñas, sumamente baratos.

NO EQUIVOCARSE.

Es en la antigua casa de Andrés Gabardo frente al bazar Veneciano, Traperia, esquina á la calle de Mariano-Baldo. 4-1

GIMNASIA, ESGRIMA Y TIRO

AL BLANCO

con escopeta y con pistola.

A primero del próximo Enero, se abrirán clases en el colegio de la Purísima Concepcion, calle de Aljezares, núm. 4, al ínfimo precio de 5 pesetas mensuales por todas ellas. Estas serán dirigidas por un entendido profesor.

4. Aljezares, 4.

OPOSICIONES.

REMITIDO.

La protesta que ha publicado «El Criterio» va dirigida contra el Tribunal, pero indirectamente ataca mi revista. ¿Contesto, ó me callo? Resolvería esta duda por el silencio, que es lo más cómodo y menos expuesto á disgustos; pero otros motivos mas poderosos me obligan á decir algunas palabras en honor al público, principalmente.

Lamento y lamentaré siempre estos alborotos que pueden causar al-

gun desdoro en la clase á que pertenece. Lo lamento más cuando salen de las maestras; porque al fin nosotros los hombres somos por naturaleza batalladores, y fácilmente comparamos en público espectáculo.

Dicha protesta no tiene fuerza bastante para derribar á la Srta. Arnaez del lugar que con tanto merecimiento ocupa en la opinion por virtud de sus egorcicios. La nota de miope, de que yo no me apercibí al verla leer, significa bien poco. En cambio la protestante debe ser de doble vista, cuando vió lo que nadie del público podía ver, que es la c minúscula de Castilla. Con esa doble vista habrá examinado hasta la saciedad todo el ejercicio, sin tener en qué tropezar mas que en dicha letra y en el caso de sustraccion. ¡Si hubiera algo mas en qué tropezar, cómo hubiera sufrido la pena de la vociferacion! Todo el que redacta, sabe que, redactando, y más si es de prisa, por mucho atender á las ideas y al estilo, se descuida la ortografía, que después se corrige. ¿Quién ha de creer que la Srta. Arnaez no sabe que Castilla se escribe con mayúscula?

En cuanto al caso de sustraccion no es ese que figura en la protesta el que presentó la opositora que obtuvo el primer lugar, sino este otro: restar un entero de un decimal con entero, ó sea de un número mixto. Pero aparte de esto, ¿acaso es un disparate, el caso que supone la protesta? ¿Cree la firmante que no puede restarse un decimal de un entero?

En cuanto á las infracciones que se atribuyen al Tribunal, bien tranquilos pueden estar sus individuos de no haber cometido ninguna, segun nuestros informes y nuestro entender. Por no meternos en explicaciones enojosas, advertiremos que lo legal no está en un artículo ó dos que se citan, sino en toda la ley.

Mire el público esta cuestion como aquella tan famosa de la manzana de la discordia. Son mujeres ó diosas como Juno, Palas y Venus. ¡Pobre Paris que ha decidido en favor de Venus! Es verdad que Venus era la mas hermosa, pero las otras dos no lo reconcerán nunca, y ellas vengarán el agravio. Si yo fuera tribunal me consolaría con una de las bienaventuranzas, y la certeza de que cualquiera otra que hubiera sido la calificacion, no era posible que faltaran Junos y Palas.

Se me olvidaba decir una cosa: ¿Qué opositora de las protestantes quiere que se le examine su escrito á todo rigor en busca de letras minúsculas y de casos de sustraccion? Ninguna, ninguna. Esto es lo mejor, y no hablemos mas de estos asuntos. Sea todo lo ocurrido como nube de verano, que ya ha pasado dejando limpio y sereno el cielo.

P. M. PALAO.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 18.

Temperatura mínima, 7'5.—Máxima á la sombra, 19'5.—Solar, 40.—Media, 13'5.

Presion á las nueve de la mañana, 759'5 mm.—A las 3 de la tarde, 759.—Media, 759'2.

Humedad á las nueve de la mañana, 92'.—A las tres de la tarde, 74'.—Media, 83.

Fuerza y rumbo del viento: per la

mañana, calma de S., por la tarde, calma de E.

Estado del cielo: por la mañana nebuloso del S. E., por la tarde, cubierto con celaje muy espeso de S. O. Evaporacion de ayer, 0 mm.

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA.

Persuadido este Gobierno de que la disminucion de la caza en esta provincia, reconoca por una de sus principales causas la propagacion de hurones, que ha llegado al extremo de constituir una industria para algunos que á su fomento y crianza se dedican, con fines de lucro, erróneamente lícito, ha creído procedente, en cumplimiento de las prescripciones de la Real orden de 14 de Marzo de 1881, recordar por esta circular lo siguiente:

Que segun el párrafo 8.º de la referida Real resolucion, es ilícito criar y tener hurones, excepto á aquellas personas á quienes concede este derecho la vigente ley de caza, pero de modo tan limitado y circunscrito, como expresa el art. 26, que dice así:

«Los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la caza de conejos, podrán tener hurones, previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el cual hará que se lleve un registro de los que conceda.

»Dicho permiso se registrará en el Ayuntamiento en que esté domiciliado el que lo obtenga, previo el pago de la contribucion que corresponda por el que ejerza dicha industria.»

En su consecuencia, y prevenidos ya los habitantes de esta provincia de que no es lícito tener y criar hurones, sino á las personas que llenen los requisitos exigidos en las anteriores disposiciones, este Gobierno está resuelto á hacer efectiva la observancia estricta de las mismas, y al efecto, ha recomendado á la fuerza de la Guardia civil active la persecucion de los hurones, hasta penetrando en el domicilio de sus poseedores, cuando fuere preciso, en la misma forma que previene la citada Real orden.

Murcia 17 de Diciembre de 1886.
—El Gobernador, *Emilio Perez Villanueva*.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tarde salió la comision de policía urbana para Aljezares, con objeto de inspeccionar una fábrica de yeso que ha sido denunciada por no estar en condiciones legales.

Ayer mañana vimos con muchísimo gusto abierta la Biblioteca pública de Palacio, á donde subimos, y la encontramos toda muy arreglada y con algunas reformas convenientes.

Mañana se verán en la audiencia dos causas de los juzgados de Cieza y la Catedral, por los delitos de hurto y lesiones. Informarán los señores Peña y Guirao, y serán procuradores los Sres. Soriano y Brugarolas.

Se ha concedido la redencion del servicio militar, mediante la entrega de 1.500 pesetas, al soldado del cupo de esta ciudad, José Garcia Mariner.

La ordenacion de pagos de Gracia

y Justicia, ha abierto un crédito de 6.500 pesetas para cubrir atenciones de las audiencias de Lorca, Cartagena y esta capital.

Ayer mañana fué conducido á la correccion por agentes de orden público un sujeto llamado Antonio Trinidad Morella, por indocumentado.

Ayer mañana, en la puerta del Gobierno civil se tiró un perro sobre un amigo nuestro, á quien no mordió por haberlo evitado dos hombres que se interpusieron y amenazaron al can. Raro es el dia que no presenciemos escenas de estas que se pueden evitar poniendo á estos animales el bozo que previene el bando.

La Sociedad Vinícola de Levante, cuyo despacho en esta ciudad, se inaugura hoy, tiene tambien la venta exclusiva en esta provincia de la casa Meneses, con un surtido de todos los géneros de la plata de su popular nombre.

Anoche se verificó el matrimonio del jóven médico D. José Maria Castillo, con la bella Srta. de Soriano. Deseamos al nuevo matrimonio todas las felicidades de su nuevo estado.

Ya que la Diputacion suprimió la racion que los celadores de la Casa de Misericordia venian disfrutando ab inicio, bien podian los Sres. Diputados tenerlos en memoria en estos dias próximos de la Navidad.

En la librería de la viuda de Perelló, Plateria, 44, se han recibido las siguientes obras nuevas: «Paulina», por A. Dumas. «La Sonámbula» por Montepin. Instrucciones populares sobre la profilaxis de la difteria. Higiene escolar.—Agendas de escritorio y de bolsillo, para 1887.—Almanaque de la Ilustracion.—Calendarios americanos de todas clases, objetos de escritorio de gran novedad, papel y sobres de todas clases y precios. Suscripciones á la Ilustracion Española y Americana. Se venden números sueltos de las mismas. Viuda de Perelló, Plateria, 44.

Nuestro amigo D. Juan Ramirez, iniciador y fundador de la sociedad constituida en el Barrio con el título de «Amigos del Porvenir», la cual se propone la construccion de un teatro en dicho barrio, nos escribe, manifestándonos, que estando ya formada dicha corporacion y teniendo un número considerable de sócios, deja el puesto de la presidencia para que lo ocupe la persona que la sociedad elija, quedando él como uno de tantos para ayudar á la realizacion del pensamiento con todas sus fuerzas.

En la iglesia de la Merced puede verse hoy todo el dia la imagen de la Dolorosa que ha hecho el Sr. Sanchez Araceli para el muñidor Sr. Ramos. En la misma iglesia se le dirá mañana lunes una misa, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, será conducida procesionalmente á San Nicolás, por las calles de la Merced, Santo Domingo, Trapería, Plateria, Lencería, Pilar, y Hospitalillo; cantándose en dicha iglesia á su llegada una Salve, y diciéndose al dia siguiente, mártes, á las nueve, una Misa mayor.

A nuestro querido amigo el director de «La Crónica» de Orihuela don Vicente Moreno, le enviamos nuestro más sincero pésame, por la irreparable pérdida de su buen padre, deseándole la resignacion posible pa-

ra sobrellevar su inmensa desgracia.

Hemos recibido el último número de la «Ilustracion Española y Americana», que contiene muchos y primorosos grabados y el siguiente texto: Crónica general, por Fernandez Bremon. Explicacion de los grabados. Los teatros, por D. Manuel Canete. Episodio histórico del siglo XIX, por D. Julio Monreal. El cura de Retamales, por Lopez-Baldemoro. Mi patria, poesia, por J. Valdelomar. La quincena parisiense, por el Marqués de Prat. Libros presentados en aquella redaccion. Suelos y anuncios.

Se vende en esta imprenta á peseta.

Para los próximos dias anunciaremos los precios económicos con que un industrial de esta ciudad pondrá una berlina á disposicion del público.

Esta mañana á las diez se reúne la Cooperativa de Empleados en el salon del teatro Romea, para celebrar junta general ordinaria y tratar de los asuntos pendientes.

Ha ingresado en el departamento manicomio del hospital, Carmen Navarro Carrilero, de esta ciudad.

En la junta administrativa celebrada anteayer, salieron condenados al minimum de la multa dos ganaderos, por diferencia encontrada en el recuento de reses.

Un empleado del gobierno civil dijo ayer en la secretaria de dicha dependencia, que se iba á prohibir la entrada en aquellas oficinas á los periodistas.

No creemos que el Sr. Gobernador, único que podrá dar tal orden, ni el Sr. Secretario, la den, porque no hay un motivo.

Si el funcionario poco amigo de los periodistas toma tal actitud, particular, por celo propio y por si alguno pudiese creer, que salen de aquel centro ciertas noticias que publicamos, debemos decir, que de Madrid recibimos telegramas antes que los oficiales en muchos casos, y que de los pueblos de esta provincia, recibimos muchas noticias á la par.

Lo de que se trataba de suspender el ayuntamiento de Ulea, lo hemos sabido por dos conductos, y ninguno de ellos, oficial.

Dos telegramas recibió ayer la familia del Sr. D. Rufino Marin Baldo, sobre la salud de éste, y los dos satisfactorios, por cuanto decían que continúa adelantando en su convalecencia.

Dice: «El Leon Ibérico de Valencia»:

«En el Teatro de Apolo tendrá lugar el beneficio del primer tenor cómico don Pablo Lopez, esta noche, habiendo elegido para el mismo la zarzuela «Los Pajes del rey» (en dos actos), la zarzuela en un acto «El cercado ajeno», una melodía cómica, cantada por el beneficiado, titulada «Confesion», y la tan aplaudida del cuarto acto de Hernani, titulada «El suicidio de Alejo.»

Dadas las simpatías de que goza el señor Lopez en el público valenciano y la buena eleccion de las obras para su beneficio, no dudamos que se verá completamente lleno el teatro de Apolo.»

Ayer recibieron las sagradas órdenes, dispensadas por el Sr. Obispo de la diócesis, los señores siguientes: el subdiaconado D. José Jaen, de Murcia; D. Francisco Medina, de Caravaca; D. Eduardo Martinez Balsobre, de Murcia, y D. José Molina Garcia, de Cieza.—El presbiterado: D. Valentin Carlos, de Totana, D. José Antonio Molina, de Blanca, D. José Cerezo Ortiz, de Murcia, y D. Pedro Sanchez Lopez de Totana. Reciban todos nuestra sincera enhorabuena.

A Dios gracias han trascurrido tres dias sin que ocurra uinguna invasion ni defuncion á consecuencia de la enfermedad diftérica.

Dice el «¡Buenas Noches!» de Alicante:

«El inspector de orden público señor Carrillo, practicó anoche un reconocimiento en los barcos y barracones situados en la playa del Postiguat. El resultado de estas pesquisas fué la detencion de cuatro sujetos de antecedentes sospechosos y dos de ellos indocumentados. Los detenidos son uno de ellos natural de esta provincia, dos de la de Murcia y el cuarto de la de Santander.»

De «La Paz»:

«Ayer salió para Madrid, donde permanecerá algunos dias, nuestro correligionario el Vice-presidente del comitè local, D. Ricardo Guirao de la Rocamora. El 20 se verá en el Tribunal supremo de Gracia y Justicia, la causa de Valiente el de Blanca.

—Es probable que las asperezas entre posibilistas y fusionistas de Murcia se suavicen y vuelvan á ser todos unos, viviendo en amigable consorcio.»

La Direccion general ha autorizado á la Delegacion de Hacienda de esta provincia para que aplique al pago de obligaciones de caracter preferente 150.000 pesetas.

El delegado del gobierno en Cartagena ha dirigido al gobernador, para que la eleve al ministerio de Fomento, una instancia de D. José Perez Martinez solicitando establecer bibliotecas populares dentro de los trenes en marcha. ¡Nos parece una buena idea!

Encuentrase en Orihuela el padre Provincial de los religiosos capuchinos y el obispo de los Menores de Africa, este último con objeto de ordenar á doce religiosos del convento de San Antonio.

En la Seccion de Fomento se ha recibido el título de licenciado en medicina y cirugía á favor de D. Manuel Ibañez y Lledó.

D. Federico Mestre ha sido nombrado oficial vista de Aduanas de esta Delegacion de Hacienda, en reemplazo de D. Camilo Andújar, que ha sido ascendido á administrador de la aduana de Palamós.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde «El Anillo de Hierro» y por la noche: «Doña Juanita.»

CLÍNICA DEL DOCTOR USON
San Nicolás, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer.

Consultas diarias de 9 á 12.

